

Bogotá D.C., 7 de mayo de 2024

CONCEPTO TÉCNICO No.133

TEMA DE CONSULTA: Manejo de contratación mediante archivos PDF.

PROCESO: Gestión y trámite.

COMPETENCIA:

Previo a resolver la consulta, se señala que de conformidad con el Decreto No. 158 de 2022 "Por el cual se establece la estructura del Archivo General de la Nación y se determinan las funciones de las diferentes dependencias". Es función del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado liderar y consolidar la emisión de conceptos técnicos y/o recomendaciones sobre la implementación de la política archivística.

MOTIVO DE LA CONSULTA:

"Buen día, necesito me informes si es posible el manejo de contratación de una empresa mediante archivos PDF, ya que cada contrato genera demasiado papel. Por favor enviarme la norma para organizar bien el tema de contratación. Gracias"

CONSIDERACIONES

Sobre la respuesta, conviene precisar en primer término, que las consultas que se presentan a esta entidad, se resuelven de manera general, abstracta e impersonal, de acuerdo con las funciones conferidas en el ejercicio de las atribuciones de dirección y coordinación de la función archivística del estado colombiano, expresamente señalada en la Ley 594 de 2000 y se circunscribe a hacer claridad en cuanto al texto de las normas de manera general, para lo cual armoniza las disposiciones en su conjunto, de acuerdo con el asunto que se trate y emite su concepto, ciñéndose en todo a las normas vigentes sobre la materia.

RESPUESTA

En primera instancia es importante señalar que cada empresa dentro de su potestad administrativa puede adelantar sus procesos de contratación bien sea de forma física o digital, en tal sentido, los documentos que se generen en formato PDF pasarán a formar parte de un expediente electrónico y para ellos es importante precisar lo siguiente:

El Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado en cumplimiento de su misionalidad relacionada con ser el ente rector de la política archivística del país, ha publicado una serie de documentos que orientan a las entidades públicas y privadas colombianas en la

automatización y digitalización de los documentos, para que éstos dejen de producirse en soportes de papel y se innove hacia tecnologías que permitan la protección del medio ambiente, faciliten la gestión documental y el acceso a la información por parte de los ciudadanos.

Por lo anterior los invitamos a consultar las siguientes publicaciones:

- Guía para la gestión de documentos y expedientes electrónicos.
- Guía de implementación de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo.
- Modelo de requisitos para la implementación de un Sistema de Documentos Electrónicos de Archivo
- Requisitos mínimos de digitalización
- Guía de requisitos para la Gestión Documental en Sedes Electrónicas
- Hola de Ruta para la gestión de documentos electrónicos en el marco de la automatización.

Esta información la podrán obtener ingresando en el siguiente link:
<https://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos/publicaciones>

Así mismo podrá consultar lo dispuesto en el Acuerdo 001 de 2024:
<https://normativa.archivogeneral.gov.co/acuerdo-no-001-del-2024/>

Finalmente lo invitamos a hacer uso de la herramienta <https://sisna.archivogeneral.gov.co/conceptos-tecnicos> dónde podrá encontrar otros conceptos técnicos que le puedan ser de interés.

En los anteriores términos se absuelve la consulta planteada, la cual debe considerarse dentro de los parámetros establecidos en el Código Contencioso de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo, artículo 28, del Título II, Derecho de Petición, capítulos I, II y III, sustituidos por la Ley 1755 de 2015, sobre el Alcance de los Conceptos.

Cordialmente,



YIRA MARCELA MONTILLA GARZÓN

Subdirectora de Transformación Digital e Innovación Archivística

Proyectó: ELISABETH ROJAS MEDINA / STI
Revisó: DIEGO ALEJANDRO GARCÍA JIMÉNEZ/SPA
Archivado en: Conceptos Técnicos